



Bachillerato reconducido

Política Nacional, 25/09/2011

LOGSE... LOPEGCE... LOCE... LOE. A veces llegué a preguntarme hace tiempo si habría vida después de la LOGSE socialista. Y sí, no solo hay vida, sino que invita a la risa, pero también al desconcierto.

Desde el curso pasado, el alumnado titula en la educación secundaria con tres materias suspensas en septiembre, aunque no con cualquier materia. Y eso se llama estupidez, racanería y barbaridad.

No tiene ningún sentido que un alumno o alumna titule si no tiene aprobadas todas las materias que componen el curriculum de secundaria. Pero, ya saben, el socialismo ha traído permisividad al mundo de la docencia, racanería, comodidad y ausencia de criterio ético. Y todo ello con un agravante: las comunidades del PP tampoco hacen nada útil para salir de la red en la que están atrapadas.

Esas insensateces se han extendido también al bachillerato. En un principio se anunció a bombo y platillo que con cuatro suspensos en primero de bachillerato se podía matricular el alumnado exclusivamente en esas y en dos o tres materias de segundo. Según la entonces ministra era preciso hacer más atractiva esa etapa. Y la mejor forma de hacerla atractiva era mediante la flexibilidad.

Eso que pretendía el PSOE era “una mala solución”, como apuntó en su día el portavoz del PP, Eugenio Nasarre. No hay duda que rebajaba el nivel de exigencia. La ex ministra, Mercedes Cabrera, recibió toda una avalancha de críticas; pero se echó la manta a la cabeza y decidió avanzar por un camino sucio y polvoriento.

En el año 2007, la Comisión Europea estaba muy preocupada por la situación de los datos que ofrecía el sistema educativo español. No hace falta decir que hoy sigue preocupada. “Tenemos que cumplir los objetivos de Lisboa - decía por entonces, Cabrera - respecto a la continuidad de los jóvenes en el sistema más allá de la etapa obligatoria”.

Antes o después había que poner freno a las insensateces. Ni siquiera la Administración educativa ha respetado su propia ley. Por eso dijo el Tribunal Supremo que no se podía cursar materias de segundo de bachillerato con tres o más suspensas.

La FERE dio al Ministerio de Educación una ‘bofetada’ en toda la jeta; parte de la regulación de las enseñanzas mínimas de bachillerato, reguladas por decreto, se le volvieron a atrancar al Ministerio de Educación.

El propio desarrollo de la normativa del bachillerato era contrario a la ley orgánica que regula el sistema educativo (LOE). Estábamos ante una clara contradicción. Y el Tribunal no podía pasar por alto el atropello ministerial.

El problema de todo ese tratamiento es que generó un importante contratiempo a las comunidades autónomas que se vieron obligadas a reaccionar deprisa y corriendo. “Tal regulación reglamentaria carece de cobertura legal y altera por completo el régimen regulador de la LOE”, explicó el Tribunal supremo.

“La Administración no ha respetado la Ley, en este caso la LOE, como norma de rango superior a la que se encuentra sometida...”. El profesorado calificó, en su día, de auténtica estupidez la medida y posteriormente la CONCAPA manifestó manifestado que era una “auténtica barbaridad”.

Frente a la irracionalidad ministerial, el profesorado defiende una enseñanza de calidad. Hoy nadie tiene duda respecto a que el profesorado es el pilar más firme y de garantía de todo el Ministerio de Educación y de las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas.

Por cierto, un profesorado que cada vez se está hartando más de que retoquen a peor el sistema educativo español. Algunas comunidades autónomas han convertido ese sistema en aberración y su porcentaje de abandono escolar sobrepasa el 35%, que es un atropello en toda regla.

Hay comunidades que deberían devolver las competencias educativas al Ministerio de Educación, aunque visto lo visto no sé qué es peor. Lo que sí es cierto es que la Administración socialista se ha visto obligada a rectificar en silencio y con desprecio a la ciudadanía.

Cada vez que al Gobierno de Rodríguez se le ocurre algo, suele presentarlo como novedoso. No es capaz de controlar las pocas ideas que fluyen de sus miembros y 'miembras'. "Las ideas no duran mucho. Hay que hacer algo con ellas", decía Ramón y Cajal.

[Jesús Salamanca Alonso](#)